

Boletín de Prensa N° 105

Convenio interinstitucional permitirá construir 2.000 viviendas en Sangolquí

En representación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), el viceministro Jorge Navas suscribió un convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MIDUVI, la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda (EPNHV) y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Rumiñahui (GADMUR), a través del cual se construirán 2.000 soluciones habitacionales de interés social en el sector de la hacienda El Rosario (Sangolquí).

La tarde de este jueves 6 de agosto, ante más de 1.000 ciudadanos, el viceministro Navas, junto al alcalde de Rumiñahi, Héctor Jácome; y el gerente de la EPNHV, Jorge Carvajal; firmaron el acuerdo en el cual el Ministerio aportará con la emisión de bonos de vivienda para casas de hasta 40 mil dólares; el GADMUR otorgará el terreno para la construcción de las viviendas; mientras que la Empresa de Vivienda será la encargada de asistir con servicios especializados en el diseño técnico, supervisión, fiscalización y administración del denominado "Plan Habitacional Rumiñahui".

Durante el acto, el representante del MIDUVI señaló: "este convenio es una muestra más del compromiso de las autoridades, que buscan facilitar la construcción de viviendas para más de 2.000 familias". Además destacó la prioridad del Gobierno Nacional por lo social. "El MIDUVI trabaja para que más familias cumplan su sueño y su derecho de acceder a una vivienda segura y digna", acotó.

También indicó que este año se realizó un reajuste en la política financiera, para incentivar a los promotores de viviendas, a la banca privada y a las familias para el acceso a la vivienda, a través del bono inmobiliario en viviendas de hasta 40 mil dólares y la reducción de intereses para viviendas de hasta 70 mil dólares.

Por su parte, el alcalde Jácome mencionó que el plan habitacional contará con tres tipos de viviendas de diferentes valores que van desde los 25 mil dólares hasta los 40 mil dólares, para que se ajusten a las necesidades de las familias.

El representante de la Empresa Pública, Jorge Carvajal resaltó su compromiso en la transferencia de conocimiento al GADMUR para el diseño y planificación urbana en este proyecto y futuros planes habitacionales.

María Mena, es una de las postulantes al plan de vivienda, ella muestra su satisfacción por el convenio realizado. “Vivo en la casa de mi suegra porque el arriendo es muy costoso, por eso tengo mucha ilusión de que este proyecto se concrete para tener mi espacio propio”, sostuvo.

El plazo definido para este acuerdo es de 4 años contados a partir de esta fecha, mientras tanto iniciarán los estudios necesarios para la implementación de los inmuebles y las obras de infraestructura básica del proyecto urbanístico.

Sangolquí, 07 de agosto de 2015

Dirección de Comunicación Social